



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE AMALUZA CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 21 DE ENERO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.**

Siendo las 9H00 del 21 de enero de 2022, se reúne es sesión ordinaria virtual el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluzza, con la presencia de su presidente el Sr. Elvio Arce Vásquez; Sr. Geovanny Pérez en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Ing. María Eugenia Rivera, como técnico institucional y los señores/as Lilia Rivera, Fidel Riera y Sra. Ruth Morocho, delegados por las instancias de participación ciudadana, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre la actualización parcial del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amaluzza. Actúa como secretaria la Ing. María Eugenia Rivera, una vez constatado el quórum respectivo, el señor presidente declara instalada la sesión, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia y dispone el conocimiento del único punto del orden del día relativo al **conocimiento y resolución sobre la actualización parcial del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amaluzza**, El señor Presidente interviene y manifiesta: señores miembros, como es de su conocimiento que por disposición Legal según el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el COOTAD, Las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo y la secretaria Técnica Planifica Ecuador, disponen realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para alinear los objetivos al y metas al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de oportunidades 2021-2025, una vez concluida la actualización es nuestra obligación poner en conocimiento de ustedes, y de estar en acuerdo se eleve a resolución favorable, como paso previo a la aprobación definitiva de la Junta Parroquial. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los miembros el documento del PDOT Actualizado que previamente fue entregado por medios digitales y correo electrónico. Luego del debate de rigor, el Consejo RESUELVE: EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO CONSTANTES EN LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMALUZA POR ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE



# GAD PARROQUIAL AMALUZA



DESARROLLO 2021-2025. Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 10H30, el Sr. Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta los miembros participantes.

## FIRMA DE LOS MIEMBROS

Sr. Elvio Arce Vásquez  
PRESIDENTE DEL GAD DE AMALUZA

Sr. Geovanny Pérez  
DELEGADO DEL GAD DE AMALUZA

Ing. Maria Eugenia Rivera  
TECNICO DEL GAD

Sra. Lilia Rivera  
DELEGADA DE LA CIUDADANÍA

Sr. Fidel Riera  
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA

Sra. Ruth Morocho  
DELEGADA DE LA CIUDADANÍA



**GOBIERNO PARROQUIAL  
DE AMALUZA  
GAD**  
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY